

Expediente: 51/17

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ TASCHETTA VICTOR JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - TASCHETA, VICTOR JOSE-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 51/17



H106028931986

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ TASCHETTA VICTOR JOSE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.
N° 51/17 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la letrada María Gabriela Marín, por la suma de \$8988.60. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° **562200003115581**, el monto de \$ **8302.45** (\$ **6861.53** en concepto de *saldo de honorarios regulados* más 21% de IVA: \$ **1440.92**) a la Cuenta N° **41430952250-4636** del Banco Macro, a favor de la letrada María Gabriela Marín, CUIT **27260280541**, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- ATB.51/17

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.